



SEAPAL
VALLARTA

ACTA DE VISITA DE OBRA

Acta que se formula, siendo las **9:00** horas del día **11 de noviembre de 2024**, pertenecientes a la visita convocada por SEAPAL Vallarta, en relación al concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: No. **SEAPAL-2024-17-PRODDER(4)-I3P** relativo a la obra: **"Ampliación de línea de alejamiento a base de tubería de PVC sanitario serie 20 de la red de alcantarillado de 12" de diámetro de PVC serie 20 y de 10" de diámetro de PVC serie 20 para eliminar biodigestores existentes en las calles de las Garzas entre Garzas y Cedro, Calle Cedro entre Mezquite y Abedul y calle Caoba entre Mezquite de la Calandria en la colonia Campestre las Cañadas, Puerto Vallarta"**, de conformidad con lo dispuesto en las Invitaciones, las Bases del Concurso y con Artículo 31 fracción IX de La Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se reunieron en las oficinas de SEAPAL Vallarta, con domicilio en la Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, con la intervención de las áreas responsables, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la reunión, para que; Los participantes en el presente concurso considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones del Concurso por Invitación en cuestión y que forma para integrante de la misma.

Una vez efectuado el recorrido manifiestan los participantes conocer el Sitio de los Trabajos y sus condiciones ambientales; estar conforme de ajustarse a las Leyes y Reglamentos aplicables, haber examinado con detenimiento el sitio donde se realizarán las obras y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de las obras.

No habiendo otro asunto que tratar, firman la presente los que en ella intervienen.

Representantes de SEAPAL Vallarta

Nombre Y Cargo:

ARQ. CARLOS ALFREDO MANZANO MADERA
Director De Estudios Y Proyectos Del Agua

Firma:

ING. RAFAEL MEDINA LARA
Supervisor De Obra

Por los Contratistas:

No.	Empresa	Nombre Representante	Firma
1	JOSÉ PADILLA AGUIRRE	JOSÉ PADILLA AGUIRRE	
2	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.		
3	C4 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ing. Israel Morales	